

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



Campeonato Femenil

Categoría Mayor

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
CATEGORIA Y RAMA	2
REGIONES DE COMPETENCIA	2
CONDICIONES MINIMAS DE PARTICIPACIÓN	3
FECHAS RELEVANTES	3
SISTEMA DE COMPETENCIA	4
INSCRIPCIONES	5
OBLIGACIONES	8
SERVICIOS MÉDICOS	10
REGLAMENTO Y SANCIONES	10
CODIGO DE CONDUCTA	13
UNIFORMES	14

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

f : RugbyMexicoFMRU e : Rugby_Mexico

ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES



14

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

El objetivo del **Campeonato Mexicano de Rugby a Sietes Femenil** es tener una competencia regular, constante, divertida y segura al mayor nivel posible de equipos y clubes femeniles en México.

En esta fase del **Campeonato Femenil** se juega en Modalidad de seven-a-side, pero se espera que el campeonato pueda ir cambiando de modalidad en las próximas temporadas para pasar a un formato de X's y para poder competir finalmente en un formato de XV's.

CATEGORÍA y RAMA

CATEGORIA	RAMA
Mayor (Mayores de 18 años, cumplidos al inicio del campeonato)	Femenil

Las jugadoras de 16 y 17 años podrán participar en este torneo siempre y cuando presenten una autorización de sus padres o tutores.

REGIONES DE COMPETENCIA



CONDICIONES MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

Concepto	Mínimo de jugadoras para inscribirse al campeonato.	Costo de participación.	Árbitros	Administrador	Rugby Ready y Examen de las Leyes iRB.
Cantidad	10	Centro, Bajío, Occidente 7,500 Oriente, Sureste, Noreste, Noroeste 7,000	2	1	Cada jugadora y entrenador
Nota	No se aceptarán equipos que no tengan un mínimo de 10 jugadoras para inscribirse.	El costo mencionado contempla la inscripción del club e incluye la inscripción de 12 jugadoras Cualquiera jugadora extra a las primeras 12 jugadoras pagará su cuota de inscripción normal de 500 pesos. A realizar en un sólo pago por el administrador del club al inicio de las competencias.	1 árbitro con al menos nivel 1 iRB. 1 árbitro en desarrollo.	Administrador con el Nivel 1 FMRU.	A presentar al momento de la inscripción de las jugadoras del equipo.

FECHAS RELEVANTES

FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD
14 de Agosto	Inicio de Inscripciones
Lunes 7 de Septiembre	Fin de Inscripciones
1 día antes de cada evento	Rol de juego
26 de Septiembre	Inicio de la Fase Regional
30 de Enero	Finaliza Fase Regional
1 semana después de Fase Regional	Pagos para la Fase Nacional
1 semana antes de la Fase Nacional	Rol de Juego de la Fase Nacional
27 y 28 de Febrero	Fase Nacional

SISTEMA DE COMPETENCIA

FASE I - FASE REGIONAL

- Solamente podrán participar 12 jugadoras por fecha. Las jugadoras tendrán que estar en el listado emitido por la FMRU una semana antes del torneo. El listado de cada equipo podrá cambiar cada fecha con jugadoras que estén debidamente registradas en ese equipo frente a la FMRU. En caso de alinear a más de 12 jugadoras durante un evento, se sancionará como alineación indebida.
- Si no se asiste a una fecha a la cual ya se había confirmado a los organizadores, dicho equipo será eliminado de la Fase Nacional aunque podrá seguir jugando en la Fase Regional. En caso de algún problema de causa mayor, se presentara reporte para ser evaluado y considerado por la comisión de campeonato.
- El administrador deberá enviar una lista oficial de jugadoras a la persona que sea la representante regional, con copia a la FMRU, **tres días** antes de cada torneo y esta última deberá ser verificada por los organizadores del torneo antes del inicio del mismo. Este listado será su carta compromiso de participación para dicho evento.
- El número de torneos por región dependerá del número de equipos confirmados en esa misma región.
- Los equipos inscritos en una Fase Regional solamente obtendrán puntos en su región. Los partidos amistosos contra otros equipos de otras regiones se podrán realizar pero no contarán en la puntuación de la competencia.
- Cada equipo deberá de ser integrado con por lo menos 10 jugadoras para poderse inscribir a la Fase Regional.

FASE II – FASE NACIONAL

- **La Fase Nacional se jugará con 8 equipos:**
 - **Los 7 campeones regionales.**
 - **Un octavo participante por definir en un torneo de repechaje entre los segundos mejores de las regiones Occidente, Bajío y Centro, en lugar por definir.**
- El mejor equipo de cada región y el ganador del repechaje serán los equipos que jugarán la Fase Nacional. Esto implica que estos equipos tendrán que estar listos para pagar los gastos necesarios para el traslado de su equipo a la Fase Nacional. Si algún equipo no puede viajar a la Fase Nacional, se le otorgará ese lugar al equipo que se encuentre clasificado en la segunda posición de esa región y así sucesivamente hasta encontrar un equipo que pueda viajar dentro de los equipos

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



que no hayan sido eliminados en las Fases Regionales según los lineamientos antes mencionados.

- Solamente las jugadoras que hayan participado en por lo menos 60% de los torneos de Fase Regional, podrán ser alineadas para la Fase Nacional.
- La Fase Nacional se jugará durante un fin de semana establecido por la FMRU, deportistas y entrenadores deberán llegar al menos un día antes del inicio de dicha fase para realizar la junta de capitanes, revisar las especificaciones arbitrales y revisar otros temas que crea pertinente la FMRU.
- El pago por jugadora en la Fase Nacional sin importar su zona de competición, está por definirse. Los demás gastos (traslados, hospedaje, alimentación) serán proporcionados por la FMRU quien pagará los gastos de 15 personas por equipo (12 deportistas y 3 staff).

INSCRIPCIONES

Para inscribirse es necesario dar lectura al presente Anexo Técnico y enviar al Director del Torneo los siguientes documentos antes del lunes 31 de agosto de 2015.

- Carta de Compromiso de Participación **Campeonato Femenil**
- Formato de participantes

Directora del Torneo

Karla Cañedo

[e] coordinadorfem@mexrugby.com

[t] 55 55 76 12 74

INSCRIPCIÓN DE LOS CLUBES

Los Clubes participantes en el **Campeonato Femenil** deberán estar debidamente registrados en la base de datos de la FMRU: <http://mexrugby.com/website/registro-de-equipos.html>.

Cada Club deberá comunicar el nombre del Representante del Club y del Entrenador del Equipo así como sus correos electrónicos y teléfonos celulares, con el objeto de que la FMRU tenga la información completa y correcta de a quién dirigir la correspondencia oficial. Esta información tiene que ser enviada al correo campeonato@mexrugby.com de acuerdo al Art. 17 del Reglamento deportivo de la FMRU.

PAGO DE CUOTA DE AFILIACIÓN POR CLUB

Los Clubes depositarán a la FMRU la cuota de afiliación a la Competición.

Los documentos de pago habrán de ser enviados al correo campeonato@mexrugby.com.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



El número de la cuenta bancaria de la FMRU es:

Nombre del servicio:	Federación Mexicana de Rugby A.C.
Banco:	Bancomer
Cuenta número:	0195091969
CLABE Interbancaria	012180001950919695
Referencia del Club:	Sera proporcionada al enviar su carta de compromiso de participación.

En caso de no haber ingresado la referida cantidad en la cuenta de la FMRU, se interpretará como renuncia a la participación en el Campeonato, aunque se verificará por si hubiera algún error en la comunicación.

Si un Club registra 2 equipos, el segundo equipo no pagará el costo de la inscripción ya que esta es por Club.

Los Clubes participantes deberán tener registradas a las jugadoras tal y como establece el Reglamento Deportivo de la FMRU. Una vez cumplidos los requisitos de registro y pago, la Federación expedirá al club la lista de las jugadoras habilitadas para cada jornada en donde vendrá el nombre y la fotografía de cada jugadora.

Para la fecha del 1er Pago de cuota de Afiliación del Club, los Clubes participantes deberán enviar a la FMRU una relación de sus jugadoras registradas y afiliadas. Esta relación inicial se irá completando con las nuevas jugadoras que el club incorpore dentro de los plazos autorizados.

INSCRIPCIÓN DE LAS JUGADORAS AL CAMPEONATO

El pago de la inscripción de las jugadoras al Campeonato es anual (**por temporada del 1 de agosto al 31 de julio del siguiente año**). El proceso de inscripción al Campeonato es diferente según sea alguna de las 2 opciones siguientes:

- Jugadora nueva en el Campeonato y que no está registrada.
- Jugadora ya presente en algún Campeonato anterior y que ya está registrada.

JUGADORA NUEVA (SIN REGISTRO)

Las jugadoras que sean nuevas en el Campeonato habrán de:

- Registrarse previamente para recibir su número de registro completando el formulario en línea de la página web de la FMRU www.mexrugby.com (banner rojo de "Regístrate").
- Realizar el pago de la cuota anual de inscripción a la temporada con su número de registro obtenido al realizar el registro de datos.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



JUGADORA YA REGISTRADA

Las jugadoras que ya han participado en algún Campeonato anterior y que ya están registradas habrán de renovar su inscripción cada temporada, lo que implica:

- Actualizar sus datos personales si es necesario.
- Realizar el pago de la cuota anual de inscripción a la temporada con su número de registro obtenido anteriormente.

¿Olvido su registro? El responsable de Club podrá recuperar el número de registro del jugador accediendo a la cuenta de administración del Club en la página web FMRU (www.mexrugby.com link de "Acceso a Equipos" al pie de la web).

PAGO DE LA CUOTA ANUAL

La cuota de inscripción de la jugadora al Campeonato es de 500 MXN pesos e incluye diversas prestaciones, entre ellas: acceso a cursos de capacitación, posibilidad de ser llamada a alguna selección estatal o nacional, un seguro de gastos médicos menor provisto por una aseguradora externa, etc.

Hay tres formas de hacer el pago anual:

- **Vía Paypal directamente en la página de la FMRU al registrarse o actualizar la información personal.**
- **El jugador deposita por su cuenta con su número de referencia.**
- **El representante del Club deposita las cuotas de sus jugadoras con sus números de referencia.**

Nombre del servicio:	Federación Mexicana de Rugby A.C.
Banco:	Bancomer
Cuenta número:	0195091969
CLABE Interbancaria	012180001950919695
Referencia del jugador:	Sera proporcionada al momento de registrarse.

ENVÍO DEL COMPROBANTE DE PAGO

El responsable del equipo habrá de enviar escaneado el comprobante de pago de la inscripción a la temporada de **todas sus jugadoras** al correo electrónico de la directora del Campeonato. Una vez enviado, la FMRU confirmará la recepción del pago en un plazo máximo de 3 días. **En caso de no enviar los comprobantes no se les podrá asignar el pago y no estarán habilitadas para jugar.**

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL

La Oficina de la FMRU únicamente expide credenciales de los jugadores que cuentan con todos sus datos requeridos (incluyendo foto que cumple los requisitos) y el pago de la cuota anual.

La jugadora puede participar en el Campeonato siempre que esté debidamente inscrita, Art. 5 del Reglamento Deportivo de la FMRU.

Una semana antes del inicio de la temporada, la FMRU hará llegar al representante del club las credenciales de las jugadoras que estén registradas en esa fecha. Cualquier jugadora que se registre después de esa fecha, la jugadora o el club podrán obtener esas credenciales recogiéndolas en las oficinas de la FMRU o pagando el envío por mensajería de la credencial.

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DE LOS CLUBES

- Cada club deberá designar una persona administrativa
- No hay límite de equipos inscritos por Club, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:
 - Cada Equipo deberá ser inscrito desde un inicio al torneo, eligiendo a 7 jugadoras por equipo que deberán de jugar únicamente en uno de los equipos. El resto de las jugadoras podrán ser elegibles para formar parte de cualquier equipo del club.
 - Solo se podrá organizar una competencia por Club.
- Todo club organizador de un Torneo Regional deberá:
 - Organizar y lanzar la convocatoria de participación de los equipos a su torneo, llevar un control de los equipos participantes así como informar a la FMRU sobre dicho proceso.
 - Elaborar y llevar a cabo el programa del día durante su torneo.
 - Elaborar y organizar el rol de juegos y los arbitrajes de su torneo.
 - Acondicionar la cancha (pintado, postes, cubre-postes, carpa para organización / árbitros) en su torneo.
 - Proveer el equipamiento de juego (balones, etc.).
 - Proveer un servicio médico (Paramédico y ambulancia).
 - Organizar un tercer tiempo.
 - Informar al responsable regional de la FMRU a más tardar el lunes de la siguiente semana los resultados de la competencia.
- Cada equipo se ve obligado a enviar el roster de cada fecha a la coordinación femenil y/o a su Responsable Regional de Desarrollo presente en la competencia

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



a más tardar el lunes inmediato a la competencia, en caso de no enviarlo, su participación será anulada, perdiendo así cualquier punto obtenido en esa jornada.

- Cualquier incumplimiento a alguna de las obligaciones arriba mencionadas será revisada por la FMRU y se emitirá sanción de acuerdo a lo que el Comité Organizador del Campeonato dictamine.
- Cada equipo deberá presentar un árbitro que participará activamente durante el evento, en caso de no presentarlo, se sancionará bajo previa revisión de situaciones especiales con el Comité Organizador.

DERECHOS DEL EQUIPO ORGANIZADOR

- Venta de productos tales como: bebidas, comida y ropa durante su torneo.
- Implementar una cuota de inscripción por jugadora de máximo 30 pesos para recuperar los gastos del tercer tiempo.

OBLIGACIONES DEL EQUIPO ASISTENTE

- La hidratación es personal. Durante la competencia será responsabilidad de cada equipo visitante traer su propia hidratación.
- Todos los equipos deberán respetar las reglas de conducta de la FMRU.

JUGADORES

- La elegibilidad será la que se establece en el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby.
 - Participación de jugadoras con 18 años al momento del inicio del **Campeonato Femenil**, salvo con la autorización de los padres en el que se puede incluir a jugadoras de 16 y 17 años.
 - Registro vigente en la FMRU.
- En cada fecha de la competencia Regional cada equipo puede llevar a sus jugadoras más jóvenes para participar con los demás equipos en juegos amistosos. Los rangos de edad autorizados son de los 15 a los 17 años. Estas jugadoras deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Registrarse ante los organizadores de cada fecha de competencia en su debido tiempo.

ENTRENADORES Y ASISTENTES

Los entrenadores para participar en el Campeonato Femenil, deberán presentar desde el inicio del torneo:

- Diploma del Nivel 1 del Curso de Entrenadores de la World Rugby, expedido por la World Rugby y/o la Federación Mexicana de Rugby.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



- Diploma examen de Rugby Ready actualizado al año del torneo: <http://www.irbrugbyready.com/>
- Diploma examen de las Leyes del Juego actualizado al año del torneo: <http://laws.worldrugby.org/index.php?section=9>

Es obligación del manager de cada equipo traer impreso el anexo técnico del torneo y cualquier documento posterior que se les proporcione el día del torneo.

ÁRBITROS

Cada Club deberá de presentarse en cada uno de los Torneos a los que acuda, con dos árbitros nombrados y avalados por la Federación Mexicana de Rugby para participar en el arbitraje de los partidos durante el torneo, ya sea como árbitro central y/o como juez de línea.

Las Entidades participantes deberán de comunicar sus árbitros candidatos a la Comisión de Arbitraje de la FMRU y al Director Técnico de Rugby del Torneo para que la Comisión de Arbitraje de su aval.

Se permite la ayuda de árbitros que no pertenezcan al equipo siempre y cuando estén acreditados por la FMRU y se notifique con tiempo que van a reemplazar a los nombrados en un inicio para dicha fecha del torneo.

En el caso de no presentar árbitros en la fecha del evento, el equipo no podrá participar en el torneo.

SERVICIOS MÉDICOS

Los organizadores del torneo se asegurarán de que las siguientes medidas de seguridad estarán disponibles en el lugar el día del evento:

En la Fase Regional se tendrá que contar con un paramédico en la cancha a lo largo del partido.

En la Fase Final, una ambulancia mínimo con dos paramédicos, ya instruidos sobre el listado de hospitales posibles para trasladar a los lesionados. Equipo de primeros auxilios incluidos en la ambulancia presente.

La FMRU otorga como beneficio a todos los afiliados que han pagado su inscripción a la temporada en curso, un seguro de accidentes personales básico con las siguientes características:

Aseguradora: Thona Seguros SA de CV

Contratante: Federación Mexicana de Rugby AC

Número de Póliza: 1165



Vigencia del seguro: 1 de agosto de 2015 a 31 de julio de 2016

Teléfono de Emergencia: 01800 841 2821 y 01800 841 2921

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



Gastos Médicos por Accidente hasta por 25,000 pesos
Deducible de 3,500 pesos

Estas coberturas solamente se habilitan en caso que el accidente ocurra en la práctica del rugby, en actividades reconocidas por la FMRU (entrenamientos en equipo, traslados, torneos, festivales o partidos de liga) y no cubren lesiones preexistentes. Además para estar cubierto, el jugador deberá haber enviado su documentación de registro y pago a campeonato@mexrugby.com el miércoles previo al siniestro, a más tardar a las 13:00 hrs. Los pagos recibidos posteriormente serán aplicados para el registro de la semana siguiente y NO podrán jugar ese mismo fin de semana.

REGLAMENTO Y SANCIONES

JUGADORES

- **Movilidad de jugadoras en el campeonato:** Una jugadora no podrá jugar en más de un equipo en la misma temporada. En caso de alinearse indebidamente a una jugadora se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro y una disminución de 3 puntos en la tabla de clasificación. Si la sanción es posterior al evento, esto no modificará las posiciones de los demás equipos en esa fecha de competencia.
- **Número Mínimo de Jugadoras para iniciar el partido:** 5 jugadoras. Con menos jugadoras ya no se podrá seguir jugando y se perderá por default.
- **Ver el reglamento deportivo vigente para otros puntos.**

EQUIPO

- **No-Show:** en caso de que un equipo no se presentase a disputar un partido sin dar previo aviso de por lo menos 2 días, al equipo organizador y a la FMRU, el equipo será sancionado con la pérdida de la posibilidad de poder jugar la Fecha Nacional.

ARBITROS

Falta	Sanción
Alineación indebida en un torneo	Se perderá la totalidad de puntos adquiridos de dicho torneo y t
El club no hace el registro, y/o envío de los 2 árbitros solicitados para cada torneo	Se perderá la totalidad de puntos adquiridos en dicho evento

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

- Servicio Médico.
- Plan de Emergencia (rutas del campo a los hospitales más cercanos).
- Postes y cubre postes.
- Campo adecuado para la práctica del rugby.
- Tercer Tiempo.
- Mesa de control.
- Rol de juego.
- Con una tolerancia de 30 minutos, si no se han cumplidos todos los puntos anteriores no se juega el día de competencia. El equipo organizador no se lleva ningún punto y todos los equipos participantes se llevarán el máximo de puntos como si fueran campeones de la fecha.

TIEMPO DE JUEGO

- **Partidos regulares:** 2 tiempos de 7 minutos cada uno y 1 minuto de descanso entre cada tiempo.
- **Final:** Sólo en el partido final se jugarán 2 tiempos de 10 minutos con 1 minuto de descanso.
- **Tiempo extra:** en caso de empate al finalizar el tiempo normal de juego en partidos eliminatorios (como lo son cuartos de final, semifinales, tercer y cuarto puesto y final), el tiempo extra consta de 5 minutos y se juega a muerte súbita, el primer equipo que anota algún punto, gana el partido. En caso de empate después del tiempo extra, se tiraran series de Drop Kicks a postes (en muerte súbita).
- Si algún juego, por situaciones externas a los organizadores (abandono de la ambulancia la instalación definitivamente) no puede jugarse, se hará una tanda de 5 Drop kicks a postes para decretar al ganador.

PUNTUACIÓN FINAL EN UN TORNEO

PRIMER LUGAR	10 PUNTOS
SEGUNDO LUGAR	8 PUNTOS
TERCER LUGAR	6 PUNTOS
CUARTO LUGAR	4 PUNTOS
QUINTO LUGAR	2 PUNTOS
SEXTO LUGAR EN ADELANTE	0 PUNTOS
PARTICIPACIÓN	2 PUNTOS

PUNTUACIÓN A LO LARGO DEL TORNEO

- Partido Ganado: 4 puntos.
- Partido Empatado: 2 puntos.
- Partido Perdido: 0 puntos.
- Partido Perdido por Default: 28 a 0 y pérdida de todos los puntos del día de competencia.
- No Show: Partido perdido 28 a 0 y menos 3 puntos en la tabla general.
- Alineación indebida: Partido perdido 28 a 0 y pérdida de todos los puntos del día de competencia.

En el caso de sancionar a un equipo con el marcador de 28 a 0, únicamente aplicará si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción y quedará el marcador que haya resultado.

Ejemplo:

	Marcador
○ Equipo Rojo	72
○ Equipo Azul	5

- A. Se encuentra una alineación indebida en el equipo azul por lo tanto se sancionará al equipo azul por alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28 a 0 y menos 3 puntos, como el equipo azul va abajo en el marcador y es el equipo infractor, el marcador de 72 a 5 se respetará y sólo se le restarán los puntos en la Tabla General.
- B. Se encuentra una alineación indebida en el equipo rojo por lo tanto se sancionará al equipo por alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28 a 0 y menos 3 puntos, como el equipo rojo se encuentra arriba en el marcador, se modificará el resultado a 28 a 0 y se le restarán los 3 puntos en la tabla general.

En caso de haber cometido una alineación indebida y que esta sea detectada después el torneo, el equipo infractor perderá todos los puntos obtenidos en el torneo, inclusive los de participación. En la tabla de posiciones del día del evento el equipo infractor será borrado y su lugar será tomado por el equipo que haya quedado en la siguiente posición.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



TABLA DE POSICIONES

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones en caso de empate, se aplican los siguientes criterios:

1. Mayor diferencia de puntos anotados y recibidos (Gol Average): Puntos anotados menos puntos recibidos.
2. Mayor número de puntos anotados.
3. Marcador particular entre sí.

SANCIONES

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en las fechas de participación, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Ver los códigos de conducta de la FMRU. <http://mexrugby.com/website/documentos/general/603-codigo-de-conducta-en-el-rugby.html>

Se les recuerda a los equipos participantes que son responsables de la conducta de sus jugadores, miembros del equipo y otras personas que asistieron con su equipo al torneo y/o a cualquier partido. Su conducta deberá de ser del más alto nivel dentro y fuera de la cancha. Cada equipo participante acepta que cumplirá con las disposiciones y requisitos de las normas disciplinarias del torneo y las decisiones hecha en virtud del mismo.

UNIFORMES

La vestimenta oficial de los jugadores será de conformidad a la Ley 4 del Documento de las Leyes del Juego del World Rugby y la Regulación 12 de la World Rugby sobre protecciones de cuerpo y cabeza. Este requisito deberá ser observado antes del inicio de cada partido.

En todos los partidos, las jugadoras deberán portar un número en el jersey de juego para poder ser diferenciadas por el árbitro durante el partido. La numeración de los jerseys deberá de ser preferentemente de acuerdo con la regulación 15 de la World Rugby.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



ALTAS, BAJAS y SUSTITUCIONES

ALTAS

Se podrán inscribir nuevas jugadoras a los equipos a lo largo de la temporada, aunque deberán de cumplir con el porcentaje de participación para poder jugar en la Fase Nacional.

BAJAS

Para realizar la baja de un equipo, la jugadora deberá solicitar una Carta de Liberación al Club al que pertenezca, en la cual el Club deberá mencionar que libera a la jugadora para que pueda jugar la siguiente temporada con otro equipo. Esto siempre y cuando la jugadora este al corriente en su Club.

SUSTITUCIONES

No habrá sustituciones en cuanto a la asignación de una afiliación o membrecía al momento de realizar el pago. Una vez asignado el pago a una jugadora, éste no podrá ser modificado bajo ninguna circunstancias.

TRANSITORIOS

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Federación Mexicana de Rugby en base al Reglamento Deportivo.